


DECRETO No. 130 FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

"POR EL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA LABORAL DEL DÍA VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que confiere el artículo 125 de la Constitución Nacional, la Ley 443 de 1998, Decretos 2400 y 3074 de 1968 la Ley 734 de 2002,

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 1042 de 1978 la jornada máxima legal para empleados públicos nacionales es de 8 horas diarias y 44 semanales, aplicable a los empleados públicos territoriales, en virtud de la sentencia C-1063 de 2000.

Que la Administración puede adecuar la jornada laboral de los empleados públicos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la naturaleza del servicio que presta, sin exceder los límites que fija la Ley.

Que se pretende modificar la jornada laboral del día 7 de septiembre de 2012 de 7AM a 3:30PM.

Que se responsabiliza a los Secretarios de Despacho, Directores de Áreas y Subdirectores de verificar con el personal a su cargo la prestación del servicio durante esta jornada, e informar a la Secretaría de Servicios Administrativos para ejercer el debido control.


En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar durante el día viernes 7 de septiembre de 2012 el horario de trabajo de los servidores públicos del Municipio de Sabaneta, prestando el servicio en el horario de 7AM a 3:30M jornada continua.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo no tiene aplicación para los Agentes de Tránsito y Celadores, quienes continuarán con su jornada habitual de trabajo.



DECRETO No. 130 FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los seis (6) días del mes de septiembre de 2012.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRARDO OSSA
 Alcaldesa Municipal

Proyectó: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humanos



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
 Sabaneta (Ant.) Colombia